

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



Comprensión lectora desde la gestión de los aprendizajes de los
estudiantes de nivel primaria en la Institución Educativa N° 525
del Distrito de Yanas-Dos de Mayo-Huánuco-2021

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR
EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
EDUCACIÓN PRIMARIA**

AUTORA

Elizabeth Vásquez Rojas

ASESORA

Milagritos Córdova López

Lima, Perú

2021

ÍNDICE	Pag.
Carátula.....	01
Índice.....	02
Presentación.....	03
Informe de la experiencia y formación profesional.....	04
Desempeño profesional.....	15
Propuesta de trabajo educativo.....	16
Introducción.....	16
Justificación.....	17
Objetivo general.....	17
Objetivo específico.....	17
Plan de trabajo.....	18
Conclusiones	59
Recomendaciones.....	60
Referencias bibliográficas.....	61
Anexos.....	63

PRESENTACIÓN

Mi nombre es Elizabeth Vásquez Rojas, profesora de la especialidad de Educación Inicial, egresada del IESPP “Hermilio Valdizán” de Huánuco, con cinco años de experiencia laboral. Trabajé dos años en la Institución Educativa N° 525 de Yanas, dos años en la institución educativa N° 635- La Unión. Por tanto, la propuesta presentada es: “Comprensión lectora de los estudiantes desde la gestión de los aprendizajes en la institución educativa N° 525 de Yanas-Dos de Mayo-Huánuco” con la finalidad obtener el título profesional de profesora en la especialidad de Educación Primaria. Por tanto, señores jurados calificadores, se espera cumplir con los requisitos de aprobación.

La autora

I. Informe de la experiencia y formación profesional:



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección Regional de Educación Huánuco
 El presente TÍTULO otorgado a Don(ña) Elizabeth Vasquez Rojas
 Nació en La Oroya 02 de Mayo Huánuco
 el 02 de Junio de 1991 D.L. 43002822
 Queda inscrito en el Registro de Títulos
 con el N° 06937-R.D.E.H.U. conformado con la R. D. N° 001088-R.O.G.



TECNICO

SECRETARÍA DE UNIDAD EDUCATIVA

En el año 2020 trabaje en la I.E.I N° 635 Monterrico.

UGEL Dos de Mayo
 "Ejecuto de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la Universalización de la Salud"



Resolución Directoral N° 00404 - 2020

LA UNIÓN, 22 ENE. 2020

Vistos, los documentos adjuntos, y

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas prioritizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Viceministerial N° 0220-2019-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica";

Que, el artículo 76° de la Ley N° 28044, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30326, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva, es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y las características para su renovación, en el marco del Contrato del Servicio Docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30326 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente 2020 / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 28944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Ley N° 30326, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 051-2018-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y estando de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones Aprobado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrita por la Unidad Ejecutora y el

1.1. DATOS PERSONALES:	
APellidos y Nombres	VASQUEZ ROJAS, ELIZABETH
DOC. DE IDENTIDAD	DNI N° 47062626
SEXO	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	05/06/1991
REGIMEN PENSIONARIO	D.L. N° 18999
CUISSP	F. AFIL.
TÍTULO Y/O GRADO	PROF. DE EDUCACION INICIAL N° 06997-P-DRE-HCD
ESPECIALIDAD	EDUCACION INICIAL
1.2. DATOS DE LA PLAZA:	
NIVEL Y/O MODALIDAD	Inicial - Jardín
INSTITUCION EDUCATIVA	635
CODIGO DE PLAZA	10EV01500626
CARGO	PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE	OFICIO N° 616-2016/SPE-OPEP-UPP (28/12/2016)
1.3. DATOS DEL CONTRATO:	
N° DE EXPEDIENTE	N° DE FOLIOS: 9
REFERENCIA	ACTA DE ADJUDICACION
VIGENCIA DEL CONTRATO	Desde el 01/03/2020 hasta el 31/12/2020
JORNADA LABORAL	30
FASE DE ADJUDICACION	FASE I

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", as causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTÍCULO 3°.- AFÉCTERE a la ordena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como se dispone el Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y concéptuese
ORIGINAL FIRMADO

PROF. JAQUELINE TERESA OBREGON EVANGELISTA
 DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III



UGEL Dos de Mayo
 Obispo Villanueva, Gestión
 2020

En el año 2016 trabajé en la I.E.I N° 124 – Chavín de Huantar.

UNIVERSIDAD CAYASHA
"Decreto de la Presidencia del Director General de la UCSS" - 2016

Resolución Directoral N° 001449 -2016

INTERESADO Huan - Arecañi, **05 JUL 2016**
Vistos los documentos adjuntos, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del Ministerio de Educación garantiza el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas prioritarias y sus compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 022-2015-MINEDU, que aprueba "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2015 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 78 de la Ley N° 28944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y otras disposiciones, señala que el Consejo de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad dentro la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnica productiva, en el plazo determinado y otorgado en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, el citado artículo, establece además que mediante Decreto Supremo, referendado por el Ministerio de Educación, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para los nombramientos en el marco del Consejo de Servicio Docente;

Que, por Decreto Supremo N° 002-2016-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para los nombramientos en el marco del Consejo del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328;

De conformidad con la Ley N° 28944, Ley General de Educación, Ley N° 30344, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 002-2016-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;

SE REQUIERE:

ARTICULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO por servicios personales sujeta por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:	<p>APellidos y Nombres: VÁSQUEZ ROJAS, ELIZABETH D.O.C. DE IDENTIDAD: D.O.I. N° 4706328 SEXO: FEMENINO FECHA DE NACIMIENTO: 05/05/1991 CODIGO MODULAR: 108790306 REGIMEN FUNCIÓNARIO: D.L. N° 19999 TÍTULO Y/O GRADO DE INST. ESPECIALIDAD: P. E. I. N° 05867-P-ORONCO, EDUCACIÓN INICIAL.</p>
-------------------------------	---

1.2. DATOS DE LA PLAZA:	<p>NIVEL Y/O MODALIDAD: E.N.E. INICIAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 124 DE CHAVIN CODIGO DE PLAZA: 824094610518 CARGO: PROFESOR MOTIVO DE LA VACANTE: LICENCIA CON GOCE DE HABER POR MATERNIDAD O GRAVIDEZ DE MELENDEZ CRUZ, SONIA ISABEL, Resolución N° 001331-2016</p>
--------------------------------	---

1.3. DATOS DEL CONTRATO:	<p>N° DE EXPEDIENTE: 84847-2016 N° DE FOLIO: 00 REFERENCIA: CONTRATO CON PROPUESTA. VIGENCIA DEL CONTRATO: Desde el 02/05/2016 hasta el 30/07/2016 NIVEL GRUPO REMUNERATIVO: CON TÍTULO PEDAGÓGICO JORNADA LABORAL: 30 Hrs. Pedagógicas</p>
---------------------------------	--

ARTICULO 2º, ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 002-2016-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnica Productiva", en causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3º, Adjuntar a la unidad presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.

Regístrate y comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

Lic. WILBERT DAVID GUTIERREZ ESCARATE
Director del Programa Sectorial III
UCSS - Huan

05 JUL 2016
Lo que transcrito a Ud. Para su conocimiento y fines.

Fue transmitido a la Oficina General de Ejecución del Administrativo y Trámites Documentarios
UCSS - Huan

WCG:GRLH
DZDGA-H
CZBKA-P
EPTA-Prop.
240816

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL MAGNÍFICO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
U.E. 303 EDUCACIÓN DOS DE MAYO



ÁREA DE EJECUCIÓN - DOS DE MAYO

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Resolución Directoral UGEL-DM N° 01758 2016

La Unión,

VISTO: **12 DIC. 2016**

as acompañan en vintitiano (21) folios útiles,

CONSIDERANDO:

Que, la política del Ministerio de Educación persigue el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N°673-2015-MINEDU, que aprueba Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica;

Que, el artículo 76 de la Ley N° 20044, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30326, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulada en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, el citado artículo, establece además que mediante Decreto Supremo, emitido por el Ministerio de Educación, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones en el marco del Contrato de Servicio Docente;

Que, por Decreto Supremo N° 002-2016-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30326;

De conformidad con la Ley N° 20044, Ley General de Educación, Ley N° 30326, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 002-2016-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscritos por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES
DOC. DE IDENTIDAD
SEXO
FECHA DE NACIMIENTO
CÓDIGO MODULAR
RÉGIMEN PENSIONARIO
TÍTULO Y/O GRADO DE INST.
ESPECIALIDAD

VÁSQUEZ ROJAS, ELIZABETH
D.N.I. N° 47062829
FEMENINO
05/06/1981
1047062828
D.L. 19900
PROF. EDUC. INICIAL N° 66667-P.DRE-HCD
EDUCACIÓN INICIAL

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PÉRIODO DE EJECUCIÓN

E.B.B. INICIAL
I.E.P. N°525 Indepe - Vicente - Yanao
627601216814

CARGO
MOTIVO DE LA VACANTE

PROFESORA
LICENCIA POR MATERNIDAD DE LA PROF. SHELBY VALDIVIA
CHAVEZ, MARIA JOSE ESPINO

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE
DEPENDENCIA
VIGENCIA DEL CONTRATO
NIVEL/GRUPO PERSUASIVO
JORNADA LABORAL

12883, 12854
SOLICITUD N°13105
Desde el 1/11/2016 hasta el 31/12/2016
TÍTULO PEDAGÓGICO
30 Hrs. Pedagógicas

N° DE FOLIOS : 03

Artículo 2°.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a los interesados (as) y a los Órganos Estructurados de la Sede de la UGEL Dos de Mayo.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 002-2016-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas - Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de rescisión del contrato (cuémpara de sus motivos señalados en la Cláusula 3da).

ARTÍCULO 4°.- ATRIBUIR a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.

Artículo 4°.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a los interesados (as) y a los Órganos Estructurados de la Sede de la UGEL Dos de Mayo.

Regístrese y comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

PROF. JAQUELINE TERCECA ORRISON EVANGELISTA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL DOS DE MAYO.

OTRO UGEL-DM
SUBDIRECCIÓN
BALANCEO
VOLUNTARIO ADM.
SECCIÓN
MAYO



OTRO UGEL-DM
SUBDIRECCIÓN
BALANCEO
VOLUNTARIO ADM.
SECCIÓN
MAYO

19 DIC. 2016

En el año 2017 trabaje en la I.E.I N° 634 de HIRCANHUAYIN.

UGEL Des de Mayo
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Resolución Directoral N° 00628 -2017

LA UNIÓN, 06 MAR 2017
Tratos los documentos adjuntos, y

CONSIDERANDO:

Que, en política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas profesionales y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N°0627-2016-MINEDU y sus modificatorias, que aprueba Normas y Directrices para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica;

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29844, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30326, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnica productiva en las plazas determinadas y procede en el caso que estas plazas vacasen en las instituciones educativas;

Que, el citado artículo, establece además que mediante Decreto Supremo, referendado por el Ministerio de Educación, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones en el marco del Contrato de Servicio Docente;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30326;

De conformidad con la Ley N° 29844, Ley General de Educación, Ley N° 29844, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30318, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley N° 30326, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones aprobado;

SE RESUELVE-

ARTICULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APellidos y Nombres	VARQUEZ ROJAS, ELIZABETH
DOC. DE IDENTIDAD	D.N.I. N° 4792299
SEXO	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	05/01/1991
CÓDIGO MODULAR	704790225
REGIMEN PENSIONARIO	D.L. N° 19890
TÍTULO Y/O GRADO DE INST. ESPECIALIDAD	PROF. DE EDUCACIÓN INICIAL N° 9997-P.06E-HCO EDUCACIÓN INICIAL

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD	E.B. INICIAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	634 - HIRCANHUAYIN - UNIDOCENTE
CÓDIGO DE PLAZA	3294218611
CARGO	PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE	NONAGÉSIMA SEGUNDA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29861 (D.S. N° 086-2013-EP, MEMORANDUM N° 291-2013-MINEDU/PE-UP)
ESPECIALIDADES(A) A DICTAR	

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE	0062	N° DE FOLIOS	18
REFERENCIA	ACTA DE ADJUDICACIÓN		
VIGENCIA DEL CONTRATO	Desde el 03/03/2017 hasta el 31/12/2017		
GRUPO REMUNERATIVO	CON TÍTULO PEDAGÓGICO		
JORNADA LABORAL	30 Hrs. Pedagógicas		

ARTICULO 2° ENCARGAR, las funciones de Director de la Institución Educativa 634 - HIRCANHUAYIN a señora ELIZABETH VARGUES ROJAS a partir del 03/03/2017 hasta el 31/12/2017.

ARTICULO 3° ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnica Productiva", en caso de rescisión del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 4° AFECTARSE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30516 Ley de Presupuestos del Sector Público para el Año Fiscal 2017.

ARTICULO 5° TRANSCRIBIR la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese:
ORIGINAL FIRMADO

PROF. JAQUELINE TERESA OMBREGON EVANGELISTA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL Des de Mayo

JITONGUORI.DM
A/BV/CA
M/BA/CO
SU/CO/CA
W/AR/EP/ADMI
L/ME/PE

7 0 MAR. 2017

En el año 2018 trabajé en la I.E.I N° 635 de Monterrico con el aula de 4 años.

UGEL Dos de Mayo
"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Resolución Directoral N° 00054 -2018

LA URBON, 24 ENE. 2018

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, en política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en la Resolución Ministerial N° 0657-2017-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 20844, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no sujetas por nombramiento son atendidas a concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnica productiva; en de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

De conformidad con la Ley N° 20844, Ley General de Educación, Ley N° 20844 Ley de Reforma Magisterial y su modificación, Ley N° 30503, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-SD, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificaciones, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales
basado por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	VÁSQUEZ ROJAS, ELIZABETH
D.O.C. DE IDENTIDAD	D.N.I. N° 47062826
SEXO	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	28/08/1991
CODIGO MODULAR	1047062826
REGIMEN PENSIONARIO	D.L. N° 15990
TITULO YO GRADO DE INST.	PROF. DE EDUCACION INICIAL N° 8887-P-DE-RCO
ESPECIALIDAD	EDUCACION INICIAL

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y MODALIDAD	C.B.E. INICIAL
INSTITUCION EDUCATIVA	635
CODIGO DE PLAZA	10EVR1614548
CARGO	PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE	OFICIO N° 118-2018/MP/OPD-LPD (28/12/2018)
ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR	

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EMPLENTE		N° DE FOLIO	21
REFERENCIA	ACTA DE ADJUDICACION		
VIGENCIA DEL CONTRATO	Desde el 01/03/2018 hasta el 31/12/2018		
DEVELOPADO REMUNERATIVO	CON TITULO PEDAGOGICO		
JORNADA LABORAL	30 Hrs. Pedagógicas		
ADJUDICACION	1 ETAPA		

ARTICULO 2°, ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico-Productiva", en virtud de resolución del subsector cualquiera de los niveles señalados en la Clasificación Bista.

ARTICULO 3°, ALCOTESE a la sistema presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30503 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

ARTICULO 4°, TRANSCRIBIR la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrase y comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO.

PROF. JAQUELINE TEREZA ORRISON EVANGELISTA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL Dos de Mayo



24 ENE 2018

JOSÉ UGEL-EM
SILVIERA
SALGADO
CUCURU
YLMWESP, ADMJ
LMB/MS

En el año 2019 trabaje en la I.E.I N° 478 de Shique – Unidocente distrito de La Unión provincia de DOS DE MAYO.

UGEL Dos de Mayo
"Ministerio de Educación de Chile Comandos para educar a todos"
"Año de la Unión contra la Corrupción y la Impunidad"



Resolución Directoral N° 00382 -2019

LA URSON, 16 de Julio de 2019

Vistos los documentos adjuntos, y

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 0712-2018-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 20644, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 4 de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Centro de Servicios Docentes regido en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnica productiva, en la plaza determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, se aprueba la Norma del Servicio Docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente 2019 y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y

De conformidad con la Ley N° 20644, Ley General de Educación, Ley N° 20984 Ley de Reforma Magisterial y su modificación, Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificaciones, el Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:
ARTICULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la entidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	VASQUEZ ROJAS, ELIZABETH
DOC. DE IDENTIDAD	D.N.I. N° 47082826
SEXO	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	05/06/1981
CODIGO MODULAR	1047062826
REGIMEN PENSIONARIO	D.L. N° 49969
FORMACIÓN ACADÉMICA	CON TITULO PEDAGOGICO

CENTRO DE ESTUDIOS	ISSPP "HERMILIO VALDIZAN"
TITULO Y/O GRADO DE INST. ESPECIALIDAD	PROF. DE EDUCACION INICIAL N° 06897-P-DRE-HCO EDUCACION INICIAL
1.2. DATOS DE LA PLAZA:	
NIVEL Y/O MODALIDAD	Inicial - Jardín
INSTITUCION EDUCATIVA	478 - UNIDOCENTE
CODIGO DE PLAZA	527981213812
CARGO	PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE	NONAGSIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951 (MEMORANDUM N° 4288-2012-MINEDUISPE-UP)

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE		N° DE FOLIOS	46
REFERENCIA	ACTA DE ADJUDICACION		
VIGENCIA DEL CONTRATO	Desde el 01/03/2019 hasta el 31/12/2019		
JORNADA LABORAL	30 Hrs. Pedagógicas		
ADJUDICACION	1 ETAPA		

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo I del Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", un causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Clausula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

ARTICULO 4°.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese

ORIGINAL FIERNADO

PROF. JACQUELINE TERESA ORREGON EVANGELISTA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL Dos de Mayo

JTCO/D UGEL-DM
WOLFROGA
WALASOJI
CURGOCAL
WLANAOSP ADMAJ
LME/Proy.



N° CV068117

CONSTANCIA

Se otorga a

ELIZABETH VÁSQUEZ ROJAS

Por haber aprobado el curso virtual

ROL DEL DOCENTE EN LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE A DISTANCIA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 19 al 25 de abril de 2020, con una duración de 15 horas.




Nancy Jesica Martínez Cuervo
Docente
Dependencia de la Facultad de Ciencias de la Educación
Ministerio de Educación



N° CV152188

CONSTANCIA

Se otorga a

ELIZABETH VÁSQUEZ ROJAS

Por haber aprobado el curso virtual

PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVIDAD

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 28 de julio al 18 de agosto de 2020, con una duración de 32 horas.




Nancy Jesica Martínez Cuervo
Docente
Dependencia de la Facultad de Ciencias de la Educación
Ministerio de Educación



Nº: CV1403835

CONSTANCIA

Se otorga a

ELIZABETH VASQUEZ ROJAS

Por haber aprobado el curso virtual

EVALUACIÓN FORMATIVA: RETROALIMENTACIÓN

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 21 de agosto al 11 de septiembre de 2020, con una duración de 32 horas.


Nancy Jessica Martínez Cuervo
 Directora
 Dirección de Innovación Educativa y Tecnología
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN



1.1. Desempeño profesional:

DESEMPEÑO	DESCRIPCIÓN
<p>Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.</p>	<p>Siempre mis estudiantes fueron involucrados de manera permanente y de forma activa en todas las sesiones de aprendizaje. Mi tarea de docente fue: Promover el pensamiento y la curiosidad del estudiante, a fin de realizar nuevos descubrimientos sobre el entorno más cercano. Haciendo que cultiven la empatía con respeto a la diversidad.</p>
<p>Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.</p>	<p>He promovido el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico. Las clases son claras y precisas para que los estudiantes tengan pensamiento crítico, así como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formular problemas. • Promover la curiosidad. • Fomentar en los estudiantes a realizar nuevos descubrimientos. • Enseñar a dudar. • Incentivar a realizar preguntas. • Promover que sean analíticos del sistema social desde diferentes ángulos. • Fomentar su autonomía. • Ampliar y profundizar las miradas.
<p>Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza.</p>	<p>He propiciado un ambiente de respeto y proximidad en todo momento, enseñándoles valores: respeto, cariño, amor, honradez, puntualidad y solidaridad hacia sus pares y su entorno social.</p>
<p>Propicia un ambiente de respeto y proximidad.</p>	<p>En el proceso de enseñanza, para un buen comportamiento de los niños y niñas, se ha enseñado normas de comportamiento con un perfil de egreso de ser buenos ciudadanos en el futuro.</p>
<p>Regula positivamente el comportamiento del estudiante.</p>	<p>Se ha promovido en todo momento el razonamiento y la capacidad de resolver problemas de los niños y niñas. Asimismo, se ha promovido la creatividad y un pensamiento crítico demostrando lo cierto y lo falso, lo importante y lo superficial, con evidencias y opiniones.</p>

II. PROPUESTA DE TRABAJO EDUCATIVO:

Introducción

El presente Plan de mejora tiene como objetivo principal aumentar el porcentaje de estudiantes con niveles aptos de comprensión de lectura de textos con diversas imágenes. Mediante una gestión eficiente en la entidad educativa N° 525 de Yanas, Dos de Mayo, Huánuco 2021. La finalidad es revertir los deficientes resultados obtenidos en las evaluaciones referidas al desarrollo de la competencia de comprensión lectora. En la presente investigación se articulan un conjunto de actividades y estrategias que involucran a todos los actores educativos de nuestra institución. Con el único objetivo de incrementar el porcentaje de los alumnos en los niveles aptos de comprensión de lectura, con imágenes, a partir de una gestión eficaz. Esto garantizará el desarrollo de las competencias comunicativas y se convertirá en el punto de partida para el logro de aprendizajes en el nivel primaria.

La motivación en la planificación de las sesiones de aprendizaje adecuadas para desarrollar la lectura de cuentos con imágenes, el compromiso de los padres de familia para generar hábitos de lectura en el hogar y la implementación de estrategias metodológicas innovadoras para entender textos con dibujos, contribuirán a formar estudiantes que gusten de la lectura para el bienestar familiar y social.

La Autora.

Justificación

Luego del proceso del presente Plan de mejora se da las conclusiones y sugerencias concretas con alternativas de solución que beneficia a los estudiantes en mención. Esta investigación servirá de base para futuros estudios y elevará en todo momento el nivel académico para el buen desempeño docente, en la especialidad de Educación Primaria.

Objetivo general.

Conocer el interés de la comprensión lectora desde la gestión de los aprendizajes con los estudiantes de nivel primaria en la institución educativa N° 525 del distrito de Yanas - Dos de Mayo-Huánuco-2021.

Objetivos específicos.

- Conocer cómo se da comprensión literal de textos en la gestión de los aprendizajes, en los estudiantes de la institución educativa primaria N° 525 del distrito de Yanas, Dos de Mayo, Huánuco – 2021.
- Saber de qué manera se da la comprensión inferencial de textos en la gestión de los aprendizajes, en los estudiantes de la institución educativa primaria N° 525 del distrito de Yanas, Dos de Mayo, Huánuco – 2021.
- Interpretar cómo se da la comprensión crítica de textos en la gestión de los aprendizajes, en los estudiantes de la institución educativa primaria N° 525 del distrito de Yanas, Dos de Mayo, Huánuco – 2021.

Plan de trabajo

Bases teóricas

Comprensión lectora.

“La comprensión lectora viene a ser un proceso donde el lector realiza una interacción con el texto. La comprensión no solo es morfemas y grafemas sino entender el mensaje, en seguida reaccionar frente a ello”(Garay, 2019).

Pinzás (2001) “afirma que la lectura comprensiva: Es un proceso constructivo, interactivo, estratégico y metacognitivo. Es constructivo porque es un proceso activo de elaboración de interpretaciones del texto y sus partes. Es interactivo porque la información previa del lector y la que ofrece el texto se complementa con la elaboración de significados. Es estratégica porque varía según la meta, la naturaleza del material y la familiaridad del lector con el tema. Es metacognitivo porque implica controlar los propios procesos de pensamiento para asegurarse que la comprensión fluya sin problemas”(p.40).

¿Qué es leer?

Significa hacer una simbiosis de comunicación entre el texto y el lector. Leer es entrar en comunicación con los grandes pensadores de todos los tiempos. “Leer es un proceso de comprensión de algún tipo de información, en algunos casos con ciertas imágenes y así lograr los objetivos”. (Adam y Starr, 2017, p. 80).

2.2.8. Niveles de la comprensión lectora.

Pinzás (1997), citado por Aliaga Jiménez (2012) manifiesta de una forma concreta que los niveles de comprensión lectora son: tres aunque algunos autores señalan más niveles, dichos niveles conocidos viene a ser nivel literal, inferencial y crítico. También a Solé (2004) en su artículo describe los niveles de comprensión lectora de acuerdo a la taxonomía de Barret (1968) son tres: literal, inferencial y crítica. “La aplicación de esta taxonomía permite focalizar y graduar su enseñanza-aprendizaje y/ o evaluación porque los aspectos evaluados a través de esta Taxonomía incluyen”.

Nivel de decodificación: Tiene que ver con los procesos de reconocimiento de palabras y asignación al significado del léxico.

Nivel Literal:

Saravia (2001), en este nivel se explora la posibilidad de efectuar una lectura de la superficie del texto, entendida como la realización de una comprensión local de sus componentes: “el significado de un párrafo, de una oración, el significado de un término dentro de una oración, la identificación de sujetos, eventos u objetos mencionados en el texto, el reconocimiento del significado de un gesto (en el caso del lengua de la imagen) o el reconocimiento del significado y función de signos como las comillas o los signos de interrogación”.

Mediante este trabajo el maestro podrá comprobar si el alumno puede expresar lo que ha leído con un vocabulario diferente (Catalá y otros, 2001), y si lo

hace, le será fácil desarrollar el siguiente nivel de comprensión. Pistas para formular preguntas literales:

- ¿Qué...?
- ¿Quién es...?
- ¿Dónde...?
- ¿Quiénes son...?
- ¿Cómo es...?
- ¿Con quién...?
- ¿Para qué...?
- ¿Cuándo...?
- ¿Cuál es...?
- ¿Cómo se llama...? (Pág. 241).

Nivel Inferencial:

Saravia (2001), en este nivel se explora la posibilidad de “realizar inferencias, entendidas como la capacidad de obtener información o establecer conclusiones que no están dichas de manera explícita en el texto, al establecer diferentes tipos de relaciones entre los significados y palabras, oraciones o párrafos. Este tipo de lectura supone una comprensión global de los significados del texto y el reconocimiento de relaciones, funciones y nexos de (y entre) las partes del texto: relaciones temporales, especiales, causales, correferenciales, sustituciones, etc., para llegar a conclusiones a partir de la información del texto aspectos como la coherencia y la cohesión son centrales en este nivel de lectura”.

Es necesario señalar que, si hacemos comprensión inferencial a partir de una comprensión literal pobre, lo más probable es que tengamos una comprensión inferencial también pobre (Pinzas, 2007). Pistas para formular preguntas inferenciales.

- ¿Qué pasaría antes de...?
- ¿Qué significa...?
- ¿Por qué...?
- ¿Cómo podrías...?
- ¿Qué otro título...?
- ¿Cuál es...?
- ¿Qué diferencias...?
- ¿Qué semejanzas...?
- ¿A qué se refiere cuando...?
- ¿Cuál es el motivo...?
- ¿Qué relación habrá...?
- ¿Qué conclusiones...? (Pág. 243).

Nivel Crítico:

Saravia (2001), este nivel de lectura explora “la posibilidad del lector o de la lectora de tomar distancia del contenido del texto y asumir una posesión al respecto.

Supone, por tanto, la elaboración de un punto de vista. Para realizar una lectura crítica es necesario identificar las intenciones de los textos, de los autores, los narradores presentes en éstos. También es necesario reconocer características

del contexto en que están implícitas en el contenido mismo. Por otra parte, en este nivel se indaga por la posibilidad del lector o de la lectora de establecer relaciones entre el contenido de un texto y el de otros”.

Pistas para formular preguntas criteriales.

- ¿Crees que es...? ¿Qué opinas...?
- ¿Cómo crees que...?
- ¿Cómo podrías calificar...?
- ¿Qué hubieras hecho...?
- ¿Cómo te parece...?
- ¿Cómo debería ser...?
- ¿Qué crees...?
- ¿Qué te parece...?
- ¿Cómo calificarías...?
- ¿Qué piensas de...? (Pág. 246).

Tipos de lectura.

- a. Lectura recreativa:** Es la que se utiliza cuando se lee un libro por placer. Estimula las potencias más despreciadas y marginadas del ser humano por el pensamiento racionalista del siglo pasado.
- b. Lectura oral:** Es la que hacemos en voz alta, su objetivo no solo es conseguir una buena moralización, sino también atender el fin real de la lectura dada.
- c. Lectura silenciosa:** Es la que hacemos sin expresar de viva voz lo leído. La construcción del sentido del texto es siempre personal.

- d. **Lectura comprensiva:** Es la que vuelve una y otra vez sobre los contenidos impresos, tratando de desvelar e interpretar su verdadero significado. Es el tipo de lectura que realiza el lector que no se queda tranquilo hasta estar seguro de haber entendido perfectamente todo el mensaje.
- e. **La lectura informativa:** Es la lectura relativamente rápida que realizamos cuando queremos obtener información puntual sobre algún tema en particular.
- f. **Lectura de estudio:** Este tipo de lectura es la que se realiza cuando nuestro objetivo es la comprensión adecuada de un tema en particular. Es la lectura que realizan los estudiantes escolares o universitarios para los diversos cursos que llevan. También la que realizan los profesionales para mantenerse actualizados en su campo (Jurado, 2018, p. 67).

Gestión de los aprendizajes

Según Santos (2016), la gestión del aprendizaje es una obra que refleja el quehacer educacional de los educadores que tienen la responsabilidad de formar al ser humano en la sociedad del conocimiento, bajo la óptica de la educación crítica-reflexiva que permita al humano insertarse en la sociedad eficientemente. “La condición cambiante del mundo contemporáneo hace que el concepto de aprendizaje tome una dimensión más amplia y que se maneje en función del cambio en el significado de la experiencia, para que puedan desarrollarse los humanos con comportamientos a la altura de los tiempos en que vivimos y no a los anteriores, en que el aprendizaje era el símbolo del que más sabía. El aprendizaje es hoy algo

que está en estrecha vinculación con la formación cognitiva, afectiva, valórica y motriz, a partir de la visión holística que se requiere para poder mirar los fenómenos desde una óptica más global que nos permita ver el proceso ante nosotros como una complejidad justo en la medida de lo que es. La gestión del aprendizaje es lo que se requiere para lograr estos propósitos” (p.23).

Planteamiento de la problemática.

En la actualidad muchos países en el mundo viven una crisis estructural, la misma que refleja sus efectos dentro del sistema educativo, generando una serie de problemas, uno de ellos es el bajo nivel de comprensión lectora. En nuestro país se vienen haciendo esfuerzos importantes para revertir esta alarmante situación.

Esta incapacidad lectora es notoria en los colegios donde no se enseña a entender los textos; es necesario e importante saber que leer no es descifrar, sino construir significados. La psicología de la lectura concibe al lector a la comprensión como un proceso complejo que implica una amplia actividad cognitiva en la que diferentes procesos actúan de forma coordinada sobre la información escrita, este proceso es interactivo y se da entre el lector y el texto, “al leer se crean imágenes internas, estimuladores de procesos de pensamiento y creatividad; estas imágenes se crean sobre la base de experiencias y necesidades propias”.

En nuestra institución educativa, a la luz del análisis FODA, hemos identificado que una de nuestras principales debilidades está referida a las dificultades que presentan nuestros niños y niñas para comprender textos con imágenes, sumado a ello la escasa práctica de hábitos de lectura tanto en la escuela

como en el hogar. Nuestros estudiantes no son capaces de describir las imágenes que observan, no pueden realizar secuencias con las imágenes, presentan dificultades para responder preguntas literales, inferenciales y criterios.

El presente Plan de mejora tiene como finalidad orientar a los niños y niñas en el desarrollo de estrategias para elevar el nivel de comprensión de textos con imágenes, con la participación activa de los padres de familia, quienes tendrán el compromiso de orientar y colaborar con la mejora de los aprendizajes de sus hijos.

1.2. Formulación del problema FODA.

1.2.1 FODA interno.

Luego de un análisis detallado, pudimos analizar e identificar las siguientes fortalezas y debilidades en nuestra institución:

Fortalezas

- Infraestructura y mobiliarios adecuados.
- Predisposición de los docentes en su formación continua.
- Alto porcentaje de asistencia de los estudiantes.
- Dotación de presupuesto de mantenimiento.

Debilidades:

- Bajo nivel de comprensión lectora de diversos cuentos con imágenes.
- Mayoría de estudiantes que no logran estándares de aprendizaje.
- Incumplimiento del cronograma de monitoreo y acompañamiento.
- Falta de orientación para el uso de algunos materiales educativos.

1.2.2 Foda externo

De la misma forma, toca describir el contexto real de la institución educativa a través de la FODA externo. En tal sentido mencionaremos las distintas oportunidades y amenazas identificadas en nuestro contexto:

Oportunidades

- Capacitación por parte de MINEDU.
- Apoyo del Centro de salud.
- Focalización por parte de los programas Qaliwarma y Juntos.
- Acceso a tecnología de la información.

Amenazas

- Abandono escolar.
- Depósito de basura de manera inadecuada.
- Violencia familiar.
- Mayoría de familias disfuncionales.
- Poco interés de los mencionados padres para el aprendizaje de sus hijos, en diferentes materias.

Con la aplicación de nuestra propuesta esperamos lograr lo siguiente:

- Aumentar gradualmente el porcentaje del logro de niveles de forma satisfactorio en la llamada comprensión lectora de cuentos con imágenes facilitando una gestión eficaz en la entidad mencionada.
- Promover la planificación de sesiones de aprendizaje adecuadas para desarrollar la lectura de cuentos con imágenes.

- Concientizar a los padres de familia sobre la importancia de generar hábitos de lectura en el hogar.
- Implementar estrategias metodológicas innovadoras para el entendimiento de los libros leídos con imágenes.

A continuación, algunas sesiones que serán aplicadas con el plan de mejora:

SESION DE APRENDIZAJE N° 01

TÍTULO: LOS GATOS DE MARCELA

I. PROPÓSITOS Y EVIDENCIAS DE

Competencias / capacidades	Desempeños	¿Qué nos dará evidencias de aprendizaje?
<p>Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtiene información del texto escrito. ▪ Infiere e interpreta información del texto. ▪ Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica información explícita que es claramente distinguible de otra porque la relaciona con palabras conocidas o porque conoce el contenido del texto y que se encuentra en lugares evidentes como el título, subtítulo, inicio, final, etc., en textos con ilustraciones. Establece la secuencia de los textos que lee 	<p>▪ Ficha de comprensión lectora.</p>
		<p>Crterios de evaluacón:</p>
		<p>▪ Explica el tema y el propósito del texto que lee.</p> <p><u>Instrumento:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Lista de Cotejo

	<p>(instrucciones, historias, noticias).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Explica la relación del texto con la ilustración en textos que lee por sí mismo, que lee con ayuda del docente o que escucha leer. ▪ Opina acerca de personas, personajes y hechos expresando sus preferencias. Elige o recomienda textos a partir de su experiencia, necesidades e intereses, con el fin de reflexionar sobre los textos que lee o escucha leer. 	
Enfoque Transversal	Actitudes o acciones observables	
<ul style="list-style-type: none"> - Enfoque de atención a la diversidad. 	<p>Ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los docentes y estudiantes demuestran tolerancia, apertura y respeto a todos y cada uno, evitando cualquier forma de discriminación basada en el prejuicio a cualquier diferencia (relacionado a lo físico, a sus gustos, preferencias y habilidades) al participar de diversas actividades. 	

2. PREPARACIÓN DE LA SESIÓN

¿Qué necesitamos hacer antes de la sesión?	¿Qué recursos o materiales se utilizarán en esta sesión?
<ul style="list-style-type: none"> • En compañía de la familia, continuamos realizando nuestras actividades de aprendizaje en casa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carteles virtuales • Videos • Papel • Colores • Otros.

Tiempo: 90 minutos

3. MOMENTOS DE LA SESIÓN

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

INICIO

15 minutos

- Niños y niñas, antes de comenzar con nuestra sesión, vamos a recordar las recomendaciones que el **Ministerio de Salud** nos ha dado y que debemos practicar de manera constante para no contagiarnos del Coronavirus... ¿Recuerdan? ¿A qué recomendaciones me estoy refiriendo?



- Evita tocarte los ojos, boca y nariz con las manos sin lavarte.
- Lávate las manos con agua y jabón antes de comer y después del ir al baño.
- Cúbrete con el antebrazo al toser o estornudar



- Saludamos a los estudiantes de manera cordial y respetuosa.
- Damos a conocer al estudiante **normas de convivencia** que ayudará en su aprendizaje para el desarrollo de la actividad.
 - Lavarse las manos antes y después de cada actividad.
 - Escuchar con atención a las demás personas (varia)
- Anunciamos el tema de hoy “**LOS GATOS DE MARCELA**”
- Comunicamos el propósito de la sesión.

PROPÓSITO DE LA SESIÓN: Hoy aprenderemos a identificar, leer y emitir opiniones sobre la lectura.



- Recordamos las acciones que realizaremos a la hora de leer la lectura:
- Observa el siguiente video el gato de marcela.
- Responden preguntas ¿Qué observaste en el video?
- Comunica el propósito de la sesión a partir de las respuestas dadas.

DESARROLLO

45 minutos

Antes de leer...

- Ubica tu lugar preferido para leer.
- Ten a la mano el texto que se leerá.
- Observa la imagen.



- ¿Qué observas?, ¿Quiénes serán esas personas?, ¿Sobre quién crees que leeremos en esta oportunidad?
- Responde:
 1. ¿Cómo se llama la niña? Marca con una **x**
 De Marcela De María De Maribel De Lucía
 2. ¿de que color es minino? Marca con una **x**
 Gris negro azul
 3. ¿Cuántas mascotas tiene? Marca con una **x**

Dos

tres

cuatro

Durante la lectura...

- Imagina a los hechos y como se relaciona con los personajes al tomar decisiones
- Si encuentras palabras que no entiendes, vuelve a leerlas o pregunta el significado a un familiar.
- Relaciona los hechos que lees con los leídos en otros textos.
- Recuerda que puedes volver a las diferentes partes de los textos para aclarar los pasajes que consideres.
- Leen el título de la lectura y predicen ¿De qué tratará el texto?
- Leen silenciosamente.
- Luego relea y detente cada vez que encuentres un símbolo.



Los gatitos de Marcela.

Ella es Marcela una niña muy tierna y sonriente, tiene el cabello de color café y piel clara, usa un vestido de color rosa.

A ella le gustan mucho las mascotas en especial los gatitos.

Marcela tiene tres lindos gatitos, Chocolate de color café, Minino de color azul y Pelusa de color gris.

A Marcela le gusta jugar con sus tres gatitos.

Después de la lectura

- Señalan palabras que no conozcan y las buscan.
- Comentan sobre la lectura leída.
- Respondemos las siguientes preguntas:
- Responde:

1. ¿Cómo es Marcela?

2. ¿Dónde vive la niña?



3. ¿con que le gusta jugar a Marcela?

- Ahora, te invitamos a reflexionar sobre lo aprendido. Completa la siguiente tabla:

Leo y coloreo el recuadro según corresponda.			
Logré identificar de manera adecuada, aspectos resaltantes del texto “los gatos de Marcela”.			

CIERRE 10 minutos



METACOGNICIÓN:

- ¿Qué aprendí?
- ¿Tuve alguna dificultad para aprenderlo y como lo superaste?
- ¿En qué me servirá lo aprendido hoy?

AUTOEVALUACIÓN:

- ¿Participo en todo momento con mis ideas?
- ¿Cumplí con el desarrollo de las actividades propuestas?
- ¿Respeto los acuerdos de convivencia?





- ¿Qué avances tuvieron los estudiantes?
- ¿Qué dificultades tuvieron los estudiantes?
- ¿Qué aprendizajes debo reforzar en la siguiente sesión?
- ¿Qué actividades, estrategias y materiales funcionaron y cuáles no?

SESION DE APRENDIZAJE N° 02

TÍTULO: EL PATITO FEO

1. PROPÓSITOS Y EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

Competencias / capacidades	Desempeños	¿Qué nos dará evidencias de aprendizaje?
<p>Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtiene información del texto escrito. ▪ Infiere e interpreta información del texto. ▪ Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica información explícita que es claramente distinguible de otra porque la relaciona con palabras conocidas o porque conoce el contenido del texto y que se encuentra en lugares evidentes como el título, subtítulo, inicio, final, etc., en textos con ilustraciones. Establece la secuencia de los textos que lee 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ficha de comprensión lectora. <p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Explica el tema y el propósito del texto que lee. <p>Instrumento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lista de Cotejo

	<p>(instrucciones, historias, noticias).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Explica la relación del texto con la ilustración en textos que lee por sí mismo, que lee con ayuda del docente o que escucha leer. ▪ Opina acerca de personas, personajes y hechos expresando sus preferencias. Elige o recomienda textos a partir de su experiencia, necesidades e intereses, con el fin de reflexionar sobre los textos que lee o escucha leer. 	
Enfoque Transversal	Actitudes o acciones observables	
<ul style="list-style-type: none"> - Enfoque de atención a la diversidad. 	<p>Ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los docentes y estudiantes demuestran tolerancia, apertura y respeto a todos y cada uno, evitando cualquier forma de discriminación basada en el prejuicio a cualquier diferencia (relacionado a lo físico, a sus gustos, preferencias y habilidades) al participar de diversas actividades. 	

3. PREPARACIÓN DE LA SESIÓN

¿Qué necesitamos hacer antes de la sesión?	¿Qué recursos o materiales se utilizarán en esta sesión?
<ul style="list-style-type: none"> • En compañía de la familia, continuamos realizando nuestras actividades de aprendizaje en casa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carteles virtuales • Videos • Papel • Colores • Otros.

Tiempo: 90 minutos

4. MOMENTOS DE LA SESIÓN

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

INICIO

15 minutos

- Niños y niñas, antes de comenzar con nuestra sesión, vamos a recordar las recomendaciones que el **Ministerio de Salud** nos ha dado y que debemos practicar de manera constante para no contagiarnos del Coronavirus.... ¿Recuerdan? ¿A qué recomendaciones me estoy refiriendo?



- Evita tocarte los ojos, boca y nariz con las manos sin lavarte.
- Lávate las manos con agua y jabón antes de comer y después del ir al baño.
- Cúbrete con el antebrazo al toser o estornudar



- Saludamos a los estudiantes de manera cordial y respetuosa.
- Damos a conocer al estudiante **normas de convivencia** que ayudará en su aprendizaje para el desarrollo de la actividad.
 - Lavarse las manos antes y después de cada actividad.
 - Escuchar con atención a las demás personas (varia)
- Anunciamos el tema de hoy “**el patito feo**”
- Comunicamos el propósito de la sesión.

PROPÓSITO DE LA SESIÓN: Hoy aprenderemos a identificar, leer y emitir opiniones sobre la lectura.

- Recordamos las acciones que realizaremos a la hora de leer la lectura:
- Observa el siguiente video de patito feo.
- Responden preguntas ¿Qué observaste en el video?
- Comunica el propósito de la sesión a partir de las respuestas dadas.



DESARROLLO

45 minutos

Antes de leer...

- Ubica tu lugar preferido para leer.
- Ten a la mano el texto que se leerá.
- Observa la imagen.



- ¿Qué observas?, ¿Sobre quién crees que leeremos en esta oportunidad?
- Responde:

4. ¿Por qué no lo querían al pato? Escribe la respuestas

.....

5. ¿Cómo se sentía el pato?

.....

Durante la lectura...

- Imagina a los hechos y como se relaciona con los personajes al tomar decisiones
- Si encuentras palabras que no entiendes, vuelve a leerlas o pregunta el significado a un familiar.
- Relaciona los hechos que lees con los leídos en otros textos.
- Recuerda que puedes volver a las diferentes partes de los textos para aclarar los pasajes que consideres.

- Leen el título de la lectura y predican ¿De qué tratará el texto?
- Leen silenciosamente.
- Luego relea y detente cada vez que encuentres un símbolo.

En la granja había un gran alboroto: los polluelos de Mamá Pata estaban rompiendo el cascarón.

Uno a uno, comenzaron a salir. Mamá Pata estaba tan emocionada con sus adorables patitos que no notó que uno de sus huevos, el más grande de todos, permanecía intacto.

A las pocas horas, el último huevo comenzó a romperse. Mamá Pata, todos los polluelos y los animales de la granja, se encontraban a la expectativa de conocer al pequeño que tardaba en nacer. De repente, del cascarón salió un patito muy alegre. Cuando todos lo vieron se quedaron sorprendidos, este patito no era pequeño ni amarillo y tampoco estaba cubierto de suaves plumas. Este patito era grande, gris y en vez del esperado graznido, cada vez que hablaba sonaba como una corneta vieja.

Aunque nadie dijo nada, todos pensaron lo mismo: “Este patito es demasiado feo”.

Pasaron los días y todos los animales de la granja se burlaban de él. El patito feo se sintió muy triste y una noche escapó de la granja para buscar un nuevo hogar.

El patito feo recorrió la profundidad del bosque y cuando estaba a punto de darse por vencido, encontró el hogar de una humilde anciana que vivía con una gata y una gallina. El patito se quedó con ellos durante un tiempo, pero como no estaba contento, pronto se fue.

Al llegar el invierno, el pobre patito feo casi se congela. Afortunadamente, un campesino lo llevó a su casa a vivir con su esposa e hijos. Pero el patito estaba aterrado de los niños, quienes gritaban y brincaban todo el tiempo y nuevamente escapó, pasando el invierno en un estanque pantanoso.

Finalmente, llegó la primavera. El patito feo vio a una familia de cisnes nadando en el estanque y quiso acercárseles. Pero recordó cómo todos se burlaban de él y agachó la cabeza avergonzada. Cuando miró su reflejo en el agua se quedó asombrado. Él no era un patito feo, sino un apuesto y joven cisne. Ahora sabía por qué se veía tan diferente a sus hermanos y hermanas. ¡Ellos eran patitos, pero él era un cisne! Feliz, nadó hacia su familia.

Después de la lectura

- Señalen palabras que no conozcan y las buscan en el diccionario.
- Comentan sobre la lectura leída.
- Respondemos las siguientes preguntas:
- Responde:
 1. ¿Quiénes se burlaban del patito?

2. ¿en qué se convirtió el patito feo?

- Ahora, te invitamos a reflexionar sobre lo aprendido. Completa la siguiente tabla:

Leo y coloreo el recuadro según corresponda.			
Logré identificar de manera adecuada, aspectos resaltantes del texto “los gatos de Marcela”.			

CIERRE	10 minutos
---------------	------------



METACOGNICIÓN:

- ¿Qué aprendí?
- ¿Tuve alguna dificultad para aprenderlo y como lo superaste?
- ¿En qué me servirá lo aprendido hoy?

AUTOEVALUACIÓN:

- ¿Participo en todo momento con mis ideas?
- ¿Cumplí con el desarrollo de las actividades propuestas?
- ¿Respeto los acuerdos de convivencia?



5. REFLEXIONES SOBRE EL APRENDIZAJE



- ¿Qué avances tuvieron los estudiantes?
- ¿Qué dificultades tuvieron los estudiantes?
- ¿Qué aprendizajes debo reforzar en la siguiente sesión?
- ¿Qué actividades, estrategias y materiales funcionaron y cuáles no?

SESION DE APRENDIZAJE N° 02

TÍTULO: CONOCEMOS NUESTROS PLATOS TÍPICOS

2. PROPÓSITOS Y EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

Competencias / capacidades	Desempeños	¿Qué nos dará evidencias de aprendizaje?
<p>Se comunica oralmente en su lengua materna.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtiene información de textos orales. ▪ Infiere e interpreta información de textos orales. ▪ Adecua, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. ▪ Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica. ▪ Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lee el texto “La cocina peruana” y responde preguntas que lo ayude a comprender y analizar el texto. ▪ Establece un diálogo con alguno de sus familiares sobre las comidas típicas que se preparan en su familia o su comunidad. ▪ Utiliza las letras móviles a fin de apoyarlo en la formación de las palabras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elegirá tres comidas típicas que preparan en su familia o comunidad y las escribirá o dibujará en un cuadro para darlas a conocer. <p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica información explícita y relevante sobre la cocina peruana que se encuentra en distintas partes del texto. ▪ Explica el tema del texto que lee. ▪ Opina sobre la información

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral. 		<p>que se presenta en el texto.</p> <p><u>Instrumento:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Lista de Cotejo
<p>Enfoque Transversales</p>	<p>Actitudes o acciones observables</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Enfoque de atención a la diversidad. 	<p>Ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Docentes y estudiantes demuestran tolerancia, apertura y respeto a todos y cada uno, evitando cualquier forma de discriminación basada en el prejuicio a cualquier diferencia (relacionado a lo físico, a sus gustos, preferencias y habilidades) al participar de diversas actividades. 	

4. PREPARACIÓN DE LA SESIÓN

<p>¿Qué necesitamos hacer antes de la sesión?</p>	<p>¿Qué recursos o materiales se utilizarán en esta sesión?</p>
<ul style="list-style-type: none"> • En compañía de la familia, continuamos realizando nuestras actividades de aprendizaje casa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carteles virtuales • Videos • Papel • Colores

Tiempo: 90 minutos

5. MOMENTOS DE LA SESIÓN

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

INICIO 15 minutos

- Niños y niñas, antes de comenzar con nuestra sesión, vamos a recordar algunas recomendaciones que debemos practicar de manera constante. ¿Recuerdan? ¿A qué recomendaciones me estoy refiriendo?



- Evita tocarte los ojos, boca y nariz con las manos sin lavarte.
- Lávate las manos con agua y jabón antes de comer y después del ir al baño.
- Cúbrete con el antebrazo al toser o estornudar



- Saludamos a los estudiantes de manera cordial y respetuosa.
- Damos a conocer al estudiante **normas de convivencia** que ayudará en su aprendizaje para el desarrollo de la actividad.
 - Lavarse las manos antes y después de cada actividad.
 - Escuchar con atención a las demás personas (varia)
- Anunciamos el tema de hoy **“CONOCEMOS NUESTROS PLATOS TÍPICOS”**
- Comunicamos el propósito de la sesión.

PROPÓSITO DE LA SESIÓN: Lee textos sobre los platos típicos para obtener información, explicar de qué tratan y opinar sobre algunas ideas.



DESARROLLO 45 minutos

Ahora leerás un texto para informarte sobre otras costumbres. Luego, compartirás dicha información con tu familia.

Lee el título del texto:



Responde las siguientes preguntas:

- ¿De qué crees que tratará el texto?

.....
.....

- ¿Por qué crees que tratará de eso?

.....
.....

Observa detenidamente el texto “**La cocina peruana**”, luego responde la siguiente pregunta:

- ¿Alguna vez has visto o leído un texto parecido?, ¿Dónde? Comenta.

.....
.....

¿Sabías que...?

Una infografía brinda información a través de imágenes y textos breves que están organizados en

¿Sabías que...?

Una infografía brinda información a través de imágenes y textos breves que están organizados en secciones.



Recuerda que leerás para luego compartir la información con tu familia. Ahora, para leer la infografía toma en cuenta lo siguiente:

- Identifica y señala las secciones del texto, como se indica más abajo.
- Lee la información del texto sección por sección y analiza las imágenes que presenta.



La cocina peruana

La comida peruana es una de las más variadas y deliciosas del mundo. Representa la herencia de nuestros antepasados, así como parte de las costumbres de las familias





CEVICHE

Es de origen mochica. Ellos lo preparaban con trozos de pescado y jugo de frutas ácidas.



PATASCA

Es una sopa típica andina. Su nombre proviene del término quechua *nhatasaa* que



JUANE

Es un plato amazónico que viene de San Juan Bautista. Entre sus ingredientes están el arroz y la gallina, y se cocina

Conversa con un familiar sobre el texto leído. Puedes ayudarte respondiendo a las siguientes preguntas:

- ¿De qué trata el texto?

.....

- ¿Qué se dice acerca de la comida peruana?

.....

- A partir de la lectura, ¿Crees qué será importante conocer la variedad de comidas de nuestro país? ¿Por qué?

.....

Regresa al texto y fíjate cómo está organizado. Con ayuda de tu familiar, señala y enumera las secciones de la infografía. Por ejemplo, aquí te presentamos dos secciones:



La cocina peruana

La comida peruana es una de las más variadas y deliciosas del mundo. Representa la herencia de nuestros antepasados, así como parte de las costumbres de las familias y las comunidades.

Primera sección

CEVICHE
 Es de origen marplatense. Sigue la preparación en su casa de pescados y jugo de limón fresco. Con el tiempo de las especies, se añaden ajonjolín y la cebolla.

PATASCA
 Es una especie de ensalada que se prepara con papas, papas, papas y papas (¡sí, papas!).

JUANE
 Es un plato ancestral de la zona de San Juan Bautista. Se trata de un plato que se prepara con papas, papas y papas.

Segunda sección

Lee la pregunta y completa, la tabla que se presenta más adelante.

¿De qué trata principalmente el texto?

Para responder a esta pregunta, retorna al texto y toma en cuenta las siguientes sugerencias:

- Lee cada sección de la infografía (texto e imágenes).
- Señala en cada sección la información más importante (texto e imagen).
- Completa la tabla respondiendo a la pregunta.

¡Recuerda!

Puedes leer el texto las veces que necesites para aclarar tus dudas y responder las preguntas.



Vuelve a leer el texto y responde las siguientes preguntas con la ayuda de un familiar:

Secciones del texto	¿Qué es lo más importante que nos dice?
<div style="border: 1px solid orange; border-radius: 10px; padding: 5px; display: inline-block;">Primera sección.</div>	 <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>

	<p>.....</p> <p>.....</p>
<p>Segunda sección.</p>	 <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>Tercera sección.</p>	 <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>Cuarta sección.</p>	 <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>

	<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
--	---

Lee y responde a las preguntas. Marca un aspa (x) o pinta el círculo de la letra V si la oración es verdadera o la letra F si es falsa.

El nombre de la patasca proviene del término quechua phatasqa que significa 'mote reventado'.



La comida típica representa la herencia de nuestros antepasados.



Lee y responde correctamente.

consideres

¿Para qué crees que se puso esta imagen en el texto?



- a. Para presentar el mapa del Perú.
- b. Para ubicar de qué regiones son las comidas típicas.
- c. Para ubicar las regiones

Al momento de leer sin ayuda, ten en cuenta las siguientes sugerencias:

- Fíjate en los carteles: cómo inician y cómo terminan los nombres.
- Explica, de forma oral, por qué crees que ahí dice eso y en qué te fijaste para saber que ahí lo dice.
- Lee, señalando desde donde inician hasta donde terminan, los nombres de cada plato típico.

Dialoga con un familiar, a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Algunos de estos platos típicos o sus ingredientes se consumen en tu familia?,
¿Cuáles?

.....

.....

- ¿Qué comidas típicas preparan en tu familia y comunidad?

.....

.....



Finalmente, coméntale a toda tu familia sobre lo que aprendiste a partir de la lectura.

¡Tú puedes lograrlo!

CIERRE

10 minutos



METACOGNICIÓN:

- ¿Qué aprendí?
- ¿Tuve alguna dificultad para aprenderlo y como lo superaste?
- ¿En qué me servirá lo aprendido hoy?

AUTOEVALUACIÓN:

- ¿Participo en todo momento con mis ideas?
- ¿Cumplí con el desarrollo de las actividades propuestas?
- ¿Respeto los acuerdos de convivencia?



6. REFLEXIONES SOBRE EL APRENDIZAJE



- ¿Qué avances tuvieron los estudiantes?
- ¿Qué dificultades tuvieron los estudiantes?
- ¿Qué aprendizajes debo reforzar en la siguiente sesión?
- ¿Qué actividades, estrategias y materiales funcionaron y cuáles no?

SESION DE APRENDIZAJE N° 04

TÍTULO: MARÍA LA NIÑA DE LOS UROS

3. PROPÓSITOS Y EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

Competencias / capacidades	Desempeños	¿Qué nos dará evidencias de aprendizaje?
<p>Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtiene información del texto escrito. ▪ Infiere e interpreta información del texto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica información explícita que es claramente distinguible de otra porque la relaciona con palabras conocidas o porque conoce el contenido del texto y que se encuentra en lugares evidentes como el título, subtítulo, inicio, final, etc., en textos con ilustraciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ficha de comprensión lectora. <p>Crterios de evaluaci3n:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Explica el tema y el prop3sito del texto que lee. <p>Instrumento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lista de Cotejo

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto. 	<p>Establece la secuencia de los textos que lee (instrucciones, historias, noticias).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Explica la relación del texto con la ilustración en textos que lee por sí mismo, que lee con ayuda del docente o que escucha leer. ▪ Opina acerca de personas, personajes y hechos expresando sus preferencias. Elige o recomienda textos a partir de su experiencia, necesidades e intereses, con el fin de reflexionar sobre los textos que lee o escucha leer. 	
<p>Enfoque Transversal</p>	<p>Actitudes o acciones observables</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Enfoque de atención a la diversidad. 	<p>Ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los docentes y estudiantes demuestran tolerancia, apertura y respeto a todos y cada uno, evitando cualquier forma de discriminación basada en el prejuicio a cualquier diferencia (relacionado a lo físico, a sus gustos, preferencias y habilidades) al participar de diversas actividades. 	

5. PREPARACIÓN DE LA SESIÓN

¿Qué necesitamos hacer antes de la sesión?	¿Qué recursos o materiales se utilizarán en esta sesión?
<ul style="list-style-type: none"> • En compañía de la familia, continuamos realizando nuestras actividades de aprendizaje en casa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carteles virtuales • Videos • Papel • Colores

Tiempo: 90 minutos

6. MOMENTOS DE LA SESIÓN

SECUENCIA DE ACTIVIDADES – (Compartir con el estudiante)

INICIO

15 minutos

- Niños y niñas, antes de comenzar con nuestra sesión, vamos a recordar las recomendaciones que el **Ministerio de Salud** nos ha dado y que debemos practicar de manera constante para no contagiarnos del Coronavirus.... ¿Recuerdan? ¿A qué recomendaciones me estoy refiriendo?



- Evita tocarte los ojos, boca y nariz con las manos sin lavarte.
- Lávate las manos con agua y jabón antes de comer y después del ir al baño.
- Cúbrete con el antebrazo al toser o estornudar



- Saludamos a los estudiantes de manera cordial y respetuosa.
- Damos a conocer al estudiante **normas de convivencia** que ayudará en su aprendizaje para el desarrollo de la actividad.
 - Lavarse las manos antes y después de cada actividad.
 - Escuchar con atención a las demás personas (varia)
- Anunciamos el tema de hoy “**MARÍA LA NIÑA DE LOS UROS**”
- Comunicamos el propósito de la sesión.

PROPÓSITO DE LA SESIÓN: Hoy aprenderemos a identificar, leer y emitir opiniones sobre la lectura.



- Recordamos las acciones que realizaremos a la hora de leer la lectura:



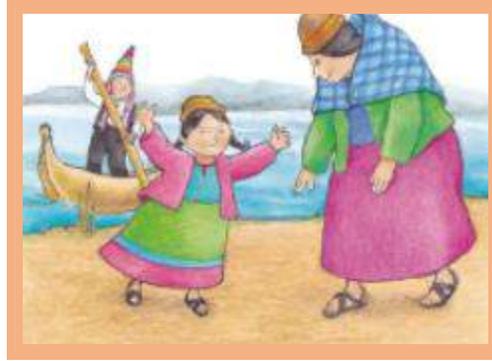
- Observa el siguiente video “Las islas de los uros”
- Responden preguntas ¿Qué observaste en el video?
- Comunica el propósito de la sesión a partir de las respuestas dadas.

DESARROLLO

45 minutos

Antes de leer...

- Ubica tu lugar preferido para leer.
- Ten a la mano el texto que se leerá.
- Observa la imagen.

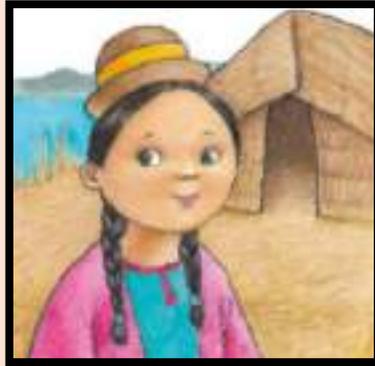


- ¿Qué observas? ¿Quiénes serán esas personas? ¿Sobre quién crees que leeremos en esta oportunidad?
- Responde:
 6. ¿De quién crees que habla en el texto? Marca con una **x**
 De sofía De María De Maribel De Lucía
 7. ¿Dónde crees que vive la niña? Marca con una **x**
 En la Selva En la costa En la sierra
 8. ¿Qué tipo de texto crees que será? Marca con una **x**
 Narrativo Instructivo Descriptivo

Durante la lectura...

- Imagina a los hechos y como se relaciona con los personajes al tomar decisiones
- Si encuentras palabras que no entiendes, vuelve a leerlas o pregunta el significado a un familiar.
- Relaciona los hechos que lees con los leídos en otros textos.
- Recuerda que puedes volver a las diferentes partes de los textos para aclarar los pasajes que consideres.
- Leen el título de la lectura y predicen ¿De qué tratará el texto?
- Leen silenciosamente.
- Luego relea y detente cada vez que encuentres un símbolo.

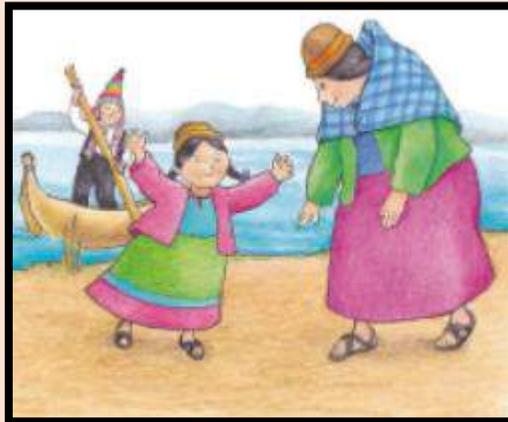
María, la niña de los uros



María es una niña de trenzas negras y gruesas. Tiene ojos grandes. Vive en la isla de los uros, en el lago Titicaca.



Estudia con alegría para ser mejor cada día



María vive con su padres, abuelos, tíos y hermanos.



María muestra orgullosa los bordados que teje su mamá.

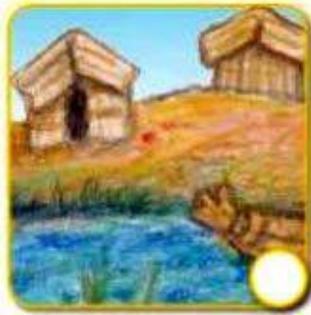
Después de la lectura

- Señalan palabras que no conozcan y las buscan.

- Comentan sobre la lectura leída.
- Respondemos las siguientes preguntas:
- Responde:

1. ¿Cómo es María?

2. ¿Dónde vive la niña?



3. ¿A quién ayuda María?

4. ¿Para qué estudia María?

5. Ahora que ya leíste el texto ¿De quién trata el texto? Marca con un aspa(X)



5. Observa la imagen y di cómo es María. Une con una línea las palabras con la imagen.



6. ¿Cómo te sientes cuando estás triste?

7. Elige a una niña o un niño de las siguientes imágenes y observa.



8. Escribe su nombre y ¿cómo es?, ¿qué está haciendo?

9. Escribe cómo eres y qué te gusta. Usa toda tu creatividad.

Planifica:

- a. ¿Cómo eres?
- b. ¿Qué te gusta?
- c. ¿A quién le contaré?
- d. ¿Qué le contaré?

Escribe:



10. Marca con una X Si o No donde corresponda:

En mi dirección	Si	No
¿Dije cómo soy físicamente?		
¿Escribí qué me gusta?		

11. Corrige tu texto y escribe la versión final. Dibújate.



• Ahora, te invitamos a reflexionar sobre lo aprendido. Completa la siguiente tabla:

Leo y coloreo el recuadro según corresponda.			
Logré identificar de manera adecuada, aspectos resaltantes del texto “María, la niña de los Uros”.			

CIERRE 10 minutos



METACOGNICIÓN:

- ¿Qué aprendí?
- ¿Tuve alguna dificultad para aprenderlo y como lo superaste?
- ¿En qué me servirá lo aprendido hoy?

AUTOEVALUACIÓN:

- ¿Participo en todo momento con mis ideas?
- ¿Cumplí con el desarrollo de las actividades propuestas?
- ¿Respete los acuerdos de convivencia?



7. REFLEXIONES SOBRE EL APRENDIZAJE



- ¿Qué avances tuvieron los estudiantes?
- ¿Qué dificultades tuvieron los estudiantes?
- ¿Qué aprendizajes debo reforzar en la siguiente sesión?
- ¿Qué actividades, estrategias y materiales funcionaron y cuáles no?

Conclusiones

1. Las imágenes ayudarán en la comprensión literal de textos en la gestión de los aprendizajes, en los estudiantes de la Institución Educativa primaria N° 525 del distrito de Yanas.
2. La mayoría de los niños y niñas, alcanzarán el nivel literal de la comprensión de textos, con la descripción de imágenes directas, sobre la naturaleza y los animales de su entorno.
3. La mayoría de los niños y niñas, alcanzarán el nivel inferencial de la comprensión de textos, al sacar deducciones lógicas curiosas de las imágenes de la naturaleza que observa.
4. La mayoría de los niños y niñas, alcanzarán el nivel crítico de la comprensión de textos, al emitir juicios críticos de las imágenes mentales que realizan.

Recomendaciones

1. Los docentes del nivel de Educación Primaria deben practicar el hábito de lectura apoyados por los padres de familia.
2. Los docentes al “seleccionar los textos para la enseñanza - aprendizaje de la comprensión lectora, éstos deben ser de acuerdo a la edad y al entorno social del estudiante. El título de los textos debe llamar la atención y el tema ser del gusto del estudiante lo cual los motivara hacia la lectura”.
3. Debe haber un ambiente adecuado y cómodo para la lectura. Los textos deben estar al alcance de los niños y niñas y permitir que escojan el texto de su agrado.
4. Fomentar en los padres de familia la práctica de la lectura en el hogar junto con sus hijos.
5. Por último, la UGEL-Dos de Mayo, debe realizar capacitaciones programadas para los docentes del nivel Primaria sobre temas de comprensión lectora.

Referencias bibliográficas

Adam y Starr, (2017). *El significado de leer*. Huánuco-Perú.

Afflerbach y Johnston (citados por Atarama, 2006). Aplicación de un programa de habilidades metacognitivas para mejorar la comprensión lectora en niños de 4to grado de primaria del Colegio Parroquial Santísima Cruz de Chulucanas (Tesis de maestría). Universidad de Piura. Perú.

Aguirre, R. (2019). *Comprendo y analizando lo que las personas leen*. Buenos Aires. Argentina

Alcarráz, y Zamudio (2015). Comprensión lectora en estudiantes de educación primaria en instituciones educativas de San Jerónimo de Tunán – Huancayo. (Tesis de pregrado). Desarrollada en la Universidad Nacional del Centro-Perú.

Atarama, J. (2007). *Los Estilos de Aprendizaje: Procedimientos de diagnóstico y mejora*. (6° ed.) Bilbao: Ediciones Mensajero.

Carlos (2015). *Leer para entender*. Lima-Perú

Caseico, O. (2018). *La administración en nuestros tiempos de globalización*. Caracas- Venezuela.

Cassany (2018). *Tener cultura de lectura*. Lima-Perú

Cenoza (2017). *Plan de Mejoramiento Educativo en comprensión lectora con imágenes diversos y divertidos*. Cádiz- España. Grafalde.

Díaz Barriga, F. y Hernández, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: Mc Graw Hill.

Escoriza (2003). *Tratamiento Educativo de los trastornos de la lengua escrita*.

Barcelona, España: Ediciones de la Universidad de Barcelona.

Garay (2019). *Los niveles de la comprensión lectora*. Lima-Perú

Garay (2019). *Planeación y Organización de Empresas*. México: Edit. McGraw-Hill.

García (2019) *La comprensión lectora en los niños y niñas de la región Umán*.

(tesis de pregrado) dado en la Universidad Autónoma de Yucatán

Jiménez (2009). *El papel del vocabulario en la enseñanza de la comprensión lectora y composición escrita*. España: Universidad de Salamanca.

Santos (2016). *La gestión del aprendizaje, docentes del siglo XXI: cómo desarrollar una práctica docente competitiva*. Colombia: McGraw-Hill /

Interamericana,

Santos (2016). *Plan de mejora en las instituciones educativas diversas*.

Mexico.

UNICEF (1998). *La Convención sobre los Derechos del Niño*. Décimo

Aniversario. Comité Español.

Anexos

Nombre de la sesión: CONOCEMOS NUESTROS PLATOS TÍPICOS		Fecha:		
Competencia / Capacidad	Se comunica oralmente en su lengua materna.			
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtiene información de textos orales. ▪ Infiere e interpreta información de textos orales. ▪ Adecua, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. ▪ Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica. ▪ Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores ▪ Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral. 			
Evidencia de Aprendizaje: Elegirá tres comidas típicas que preparan en su familia o comunidad y las escribirá o dibujará en un cuadro para darlas a conocer.				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Evidencia 01	Criterio 01:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica información explícita y relevante sobre la cocina peruana que se encuentra en distintas partes del texto. 		
	Criterio 02:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explica el tema del texto que lee. 		
	Criterio 03:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Opina sobre la información que se presenta en el texto. 		
	Criterio 04:			
ESTUDIANTES	CRITERIO 01	CRITERIO 02	CRITERIO 03	CRITERIO 04
01				
02				
03				
04				
05				
06				

07					
08					
09					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
RESUMEN:	En inicio	En proceso	Logro esperado	Logro destacado	No participa

Nombre de la sesión: MARÍA LA NIÑA DE LOS UROS		Fecha:		
Competencia / Capacidad	Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.			
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtiene información del texto escrito. ▪ Infiere e interpreta información del texto. ▪ Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto. 			
Evidencia de Aprendizaje: Ficha de comprensión lectora.				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Evidencia 01	Criterio 01:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explica el tema y el propósito del texto que lee. 		
	Criterio 02:			
	Criterio 03:			
	Criterio 04:			
ESTUDIANTES	CRITERIO 01	CRITERIO 02	CRITERIO 03	CRITERIO 04
01				
02				
03				
04				
05				
06				
07				
08				
09				
10				
11				

12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
RESUMEN:	En inicio	En proceso	Logro esperado	Logro destacado	No participa

Nombre de la sesión: MARÍA LA NIÑA DE LOS UROS		Fecha: 24/06/2021
Competencia / Capacidad	Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtiene información del texto escrito. ▪ Infiere e interpreta información del texto. ▪ Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto. 	
Evidencia de Aprendizaje: Ficha de comprensión lectora.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Evidencia 01	Criterio 01:	▪ Explica el tema y el propósito del texto que lee.
	Criterio 02:	

		Criterio 03:			
		Criterio 04:			
ESTUDIANTES		CRITERIO 01	CRITERIO 02	CRITERIO 03	CRITERIO 04
01					
02					
03					
04					
05					
06					
07					
08					
09					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

RESUMEN:	En inicio	En proceso	Logro esperado	Logro destacado	No participa
----------	-----------	------------	----------------	-----------------	--------------